



Ilustre Municipalidad de Lota



LOTA, 25 OCT. 2018
DECRETO Nº 1954
Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nº 307 y 603 ambas de 1974.-

Constanza Lara Marín.-

hijo (a) **Scarlet Constanza Lara Marín.-**

Trabajadora Sra. **Alicia Elizabeth Marín Gutiérrez**, de fecha 25/10/2018.-

Elizabeth Marín Gutiérrez, de fecha 25/10/2018.-

previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

RUT como carga familiar a:

* **Scarlet Constanza Lara Marín.**, Cedula Nacional de Identidad quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de julio 2018 al 31 de Diciembre 2018.

1. Reconócese a **Alicia Elizabeth Marín Gutiérrez**,

fecha de nacimiento 07/06/2000, hijo (a) por

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ARCHIVARSE.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ROSA VALENZUELA LOPEZ
DIRECCION DE CONTROL

025/rcl.-

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

